



ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 47
- GANA PROVIDENCIA -

En el municipio de PROVIDENCIA , el día 20 de Agosto de 2018, siendo las 3:00 p.m., se reunió, El Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Romero Galeano junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio del PROVIDENCIA Dr. José Florencio Portillo Asmaza, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.
2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA –PROVIDENCIA.
4. APERTURA DE VOTACIONES.
5. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA – PROVIDENCIA.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia ¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de Gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración Departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad, ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA , en aras de impulsar proyectos en los sectores:

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
--	--	--

turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 “Nariño Corazón del Mundo” (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de “concertar y ejecutar proyectos de inversión”.
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA, son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de PROVIDENCIA, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio Dr. Dr. José Florencio Portillo Asmaza y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. INSTALACIÓN DEL EVENTO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA.

El Alcalde del municipio, toma la palabra y saluda al señor Gobernador de Nariño Dr. Camilo Ernesto Romero Galeano, a los secretarios Departamentales presentes en el evento, resalta la labor de la Gobernación de Nariño en colaborar activamente en el desarrollo del municipio, agradece por el apoyo realizado desde las diferentes dependencias y resalta las acciones desarrolladas por parte de la Gobernación donde con certeza serán de mucha ayuda para el municipio.

 Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	Código: FAC-SGN-01 Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018
--	--	--

2. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DEL GABINETE DEPARTAMENTAL A CARGO DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DIEGO OLEGARIO ARCOS.

Diego Olegario Arcos, agradece a la ciudadanía en nombre del Gabinete Departamental por la acogida y realiza la invitación a participar de este ejercicio de participación ciudadana, donde la comunidad elige los proyectos de inversión para su municipio.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador, saluda a los asistentes al evento, al Alcalde del municipio de PROVIDENCIA Dr. José Florencio Portillo Asmaza a la Gestora Social Ermelina Asmaza, a los Concejales del Municipio de PROVIDENCIA, al presidente del Concejo Dr. Wilman Ortega , al Personero Municipal Dr. Gerardo Lucero, a los Rectores de las Instituciones Educativas del Casco Urbano y Sector Rural, a la Banda Municipal, al Cuerpo de Bomberos, a la Defensa Civil, al Comandante de Policía de Providencia, a los diferentes Líderes Cívicos, Ediles y Presidentes de Juntas de acción comunal, a los Adultos Mayores, a los Niños y Niñas presentes en el evento y a los miembros del Gabinete Departamental que hacen presencia para resolver las inquietudes que se puedan presentar durante la jornada.

El señor Gobernador da los saludos y agradecimiento por la compañía en esta iniciativa al Gabinete Departamental, Secretario de Infraestructura Diego Olegario Arcos; Mauricio Narváez, Subsecretario de Minas; Hugo Ortega, Representante secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social; Carlos Paz, Representante Secretaria TIC, Juan Rosero, Jefe de Prensa; John Maya, Subsecretario de Ambiente; Edgar Maya, Subsecretario de Infraestructura, Ricardo Muñoz, Secretario de Recreación y Deportes; Paola Bacca, Directora de Turismo; Carlos Bravo, Director Gestión del Riesgo; Equipo Dirección Administrativa de Cultura, Equipo TIC y Equipo Prensa.

Acto seguido, el señor Gobernador, resalta la importancia del ejercicio de un nuevo Gobierno, la cual busca una presupuestación participativa en la que será la propia ciudadanía quien determine los destinos de los recursos públicos, bajo el lema “mandamos obedeciendo la voluntad de nuestra gente”; es así que pone a disposición de la comunidad las diferentes herramientas que permiten el control de cada hecho de Gobierno, en aras de lograr un efectivo acceso a toda la información presupuestal de cada secretaría Departamental.

Manifiesta que el Sistema General de Regalías, distribuyó a los Departamentos recursos destinados a priorizar proyectos, es de esta manera que en el Departamento de Nariño, atendiendo las necesidades de la comunidad por medio de una participación democrática, se establecieron en las 13 subregiones Acuerdos Comunitarios, los cuales fueron plasmados en el Plan de Desarrollo Departamental y para lograr su

Gobernación de Nariño Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
	ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	Versión: 01
		Fecha: 16/09/2017
		Vigencia: 2018

cumplimiento, se han establecido estos espacios de encuentros con la comunidad denominados - GANA MUNICIPAL (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; Por lo anterior invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

Se deja constancia que el señor Gobernador hace entrega de una ludoteca didáctica y 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de PROVIDENCIA y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con Regalías y propios: \$ 2.078.176.278
- Proyectado gana: \$ 1.129.335.347
- Acuerdo de Inversión Subregional: \$ 11.853.870.801

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana - PROVIDENCIA.

En este segmento de la intervención, el señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo, precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 15 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 6:00 p.m.; el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

 <p>Gobernación de Nariño</p>	<p>Corazón del Mundo</p>	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones, insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 6:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA - PROVIDENCIA.

Siendo las 6:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL - PROVIDENCIA.

ASIGNACIÓN: \$1.129.335.347

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Mirador Turístico y Gastronómico	5	\$757.717.000
2	Bioparque Deportivo y Recreativo	118	\$777.117.383
3	Fortalecimiento Capacidad de Respuesta Ante Riesgos	715	\$389.000.000
4	Ambulancia Terrestre	751	\$256.300.000
5	Centro de Desarrollo Agropecuario	91	\$650.000.000
6	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	11	\$800.000.000
7	Kit Casas Ecoamigables	12	\$500.000.000
8	Vientos del Sur	818	\$150.000.000

Gobernación
de NariñoCorazón del
MundoGOBERNACIÓN DE NARIÑO
ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIACódigo: FAC-SGN-01
Versión: 01
Fecha: 16/09/2017
Vigencia: 2018

9	Puestos de Salud Rurales	28	\$535.018.344
10	Centro de bienestar del Adulto Mayo	908	\$196.302.084
11	Dotación centro de desarrollo Infantil	755	\$47.757.468

Total Votantes: 992

Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de PROVIDENCIA.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	908	\$196.302.084
2	VIENTOS DEL SUR	818	\$150.000.000
3	DOTACIÓN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	755	\$47.757.468
4	AMBULANCIA TERRESTRE	751	\$256.300.000
5	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD RESPUESTA ANTE RIESGOS	715	\$299.000.000

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	Versión: 01
			Fecha: 16/09/2017
			Vigencia: 2018

Total 949.359.552

EXCEDENTE = 179.975.795 para construcción de la cancha sintética.

Total Votantes: 992

Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA, siendo las 6:30 de la tarde, del día 20 de agosto de 2018.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


JOSÉ FLORENCIO PORTILLO ASMAZA
ALCALDE MUNICIPIO DE PROVIDENCIA

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	José Antonio Razo Z	83-451-018	
2.	José Antonio Com I	94327209	
3.	Doris Omaira chalacán Portillo	1089030976	
4.	Jose Orlando Yelo	5.372.784	

 Gobernación de Nariño	Corazón del Mundo	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Código: FAC-SGN-01
		ACTA GANA MUNICIPAL PROVIDENCIA	Versión: 01 Fecha: 16/09/2017 Vigencia: 2018

5.			
----	--	--	--

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: Henry Briceño

Cédula: 6.770.970

Firma: 